

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TERRAGRUPO S.A. CELEBRADA EL DIA SEIS DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días mes de Abril del año dos mil quince, siendo las ocho horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en el local ubicado en el Edificio del Centro Empresarial Las Cámaras, quinto piso, Oficina No. 506, Ciudadela Kennedy Norte, Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, en convocatoria previa, los accionistas de TERRAGRUPO S.A. a saber: **PATRICK BREDTHAUER BACKHOFF**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta mil (30.000) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **MARIA ISABEL OLIVA JUÁREZ DE BREDTHAUER**, por su propio derecho, propietaria de treinta mil (30.000) acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. En vista de la ausencia del Titular actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Patrick Bredthauer Backhoff y como Secretaria actúa la Gerente General la Sra. María Isabel Oliva Juárez de Bredthauer. Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de dos mil cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.400.00) y que se han exhibido los Estados de Ley. De inmediato la señora Presidenta toma la palabra y declara que el acto es legal y que se ha cumplido con los requisitos legales y estatutarios para celebrar la presente Junta General Ordinaria, acordando su conformidad para continuar y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y cumplir los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada. De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se comience y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informe de la Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.** Por Secretaría se da lectura a los informes de la Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención de la Sra. María Isabel Oliva de Bredthauer en la relación a su informe. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el

segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos** citado ejercicio económico.- Los señores accionistas resuelven el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas en modificación alguna con la misma abstención antes indicada.- Aco seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio**.- Los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de cuatrocientos catrce 88/100 dólares de los Estados Unidos (US\$414.88), que corresponde al impuesto mínimo sea amortizada de conformidad con la Ley.- **Designación del Comisario Principal**.- Los accionistas eligen como Comisario Principal de la compañía a la Ing. Cecilia Murillo Avechias, por el periodo estatutario de un año, facultando a la Gerente General-Secretaria le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y renovada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, en modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

f) PATRICK BREDTHAUER BACKHOFF.- f) MA. ISABEL OLIVA DE BREDTHAUER- p.TERRAGRUPO S.A. f) PATRICK BREDTHAUER BACKHOFF-PRESIDENTE- f) MA. ISABEL OLIVA DE BREDTHAUER-GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de INMOBILIARIA TOCUYO S.A. "EN LIQUIDACION".

Guayaquil, Abril 06 del 2015


MARIA ISABEL OLIVA DE BREDTHAUER
GERENTE GENERAL-SECRETARIO